



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

599.970

OK

DECRETO N° 766
QUILLÓN, miércoles 11 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INVERSIONES CHÁVEZ Y COMPAÑÍA SPA.

RUT: 77.573.683-6

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1082

LA SUMA DE \$:47.600

Y SON: CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE ARRIENDO DE DISPENSADORES DE AGUA UTILIZADOS EN PARA EL DESAMU, CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF EL CASINO Y POSTAS DE SALUD RURAL, MES DE MAYO/2025, SOLICITADO POR EL SR. RAÚL FUENTEALBA CRUZ, DIRECTOR DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC.4367-282-SE25, LICITACIÓN PÚBLICA 4367-3-LE24, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005	000000	Arriendo de Máquinas y Eq	47.600		77573683-6	F-788
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		47.600	77573683-6	

TOTALES : 47.600 47.600

DIRECCIÓN DEPTO. SALUD (s)		SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 474 625 162	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

RECIBI CONFORME